

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de procesos del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) del ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/07/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación: 01/11/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Ing. Arturo Téllez Márquez, Director de Calidad y Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico e Innovación Gubernamental.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

- Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del fondo que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del fondo, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Describir la gestión operativa del fondo mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar las disposiciones para la integración, distribución y administración de las aportaciones, y cómo éstas contribuyen a los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del fondo.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el fondo pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada:

Se aplicó un análisis descriptivo e inferencial de la información documental proporcionada por el personal responsable del fondo y encontrada en otros sitios oficiales, como también se analizó la información anecdótica compartida por el personal mediante entrevistas semiestructuradas de forma virtual. En función a los objetivos de la evaluación establecidos en los términos de referencia se interpretaron hallazgos y se sistematizaron en Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con una recomendación por cada uno.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas

- No se identificaron fortalezas al interior del Municipio en las etapas del fondo. El cumplimiento normativo y la ausencia de observaciones fue una práctica que describe la eficacia del programa y el apego a los lineamientos que lo rigieron.

Oportunidades

- La función de seguridad pública concurrente entre el estado y los municipios abre la posibilidad a la creación de un fondo de seguridad que sustituya a FORTASEG y dé certeza jurídica y orientación a resultados al ejercicio de recursos de FORTAMUN destinados a seguridad pública.

Debilidades

- Se desconoce si se dio seguimiento a las recomendaciones propuestas en la evaluación de desempeño aplicada a FORTASEG 2019, como también la opinión del personal sobre la posibilidad de atender éstas.
- Se carece de un procedimiento oficial para la ejecución de FORTASEG, pero como éste no seguirá vigente en 2022, es suficiente la documentación provista en esta evaluación de las principales actividades, responsables y fechas de ejecución de cada una y los insumos y productos que comprenden, en específico aquellas actividades que seguirán vigentes con la eventual distribución de al menos el 20% del presupuesto de FORTAMUN a seguridad pública. En este sentido, no se deriva una recomendación.

No se identificaron amenazas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El fondo cumplió con los lineamientos que lo rigieron sin presentar observaciones, salvo un reintegro de recursos no ejercidos por 5.7% del presupuesto pagado.

Aun cuando no existieron procesos internos que guiaran la operación del fondo como tampoco de otras etapas de seguimiento y evaluación, las actividades identificadas se aplicaron conforme se documentó en este informe.

Dado que no se proporcionó evidencia del seguimiento a recomendaciones no fue posible identificar mejoras al diseño, la operación, el seguimiento o la evaluación del fondo dentro del ámbito de competencia municipal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

01 - Intergubernamental - Alta - Promover la creación de un fondo de recursos estatales que entregue subsidios a los municipios para el gasto en seguridad pública en función a un incentivo a los resultados de indicadores de percepción de seguridad y reducción de incidencia delictiva del fuero común.

02 - Interinstitucional - Alta - Emitir una opinión institucional sobre la cuáles recomendaciones producto de las evaluaciones anteriores se atenderán y qué acciones se aplicarán a fin de cumplirlas y producir los resultados esperados.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Alberto Vélez Valdés

4.2 Cargo: Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Gubernamétrica

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Francisco Banda Garza

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: resultados@gubernametrica.com

4.6 Teléfono: 844 1895641

5. Identificación del programa

5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad.

5.2 Siglas: FORTASEG

5.3 Ente público coordinador del programa:

En la federación: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el Municipio de Torreón: Dirección General de Seguridad Pública.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal

5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:

Ing. Claudia Tello Villanueva

5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:

Directora de FORTASEG en el municipio de Torreón.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones.

6.3 Costo total de la evaluación: \$116,000 MXN

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.torreon.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.torreon.gob.mx/transparencia/>
